



Ordena INAI a Diconsa entregar informe sobre compra de 20 mil ton de leche en polvo en 2022

En medio del escándalo de presunta corrupción y desvío de recursos en Segalmex, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ordenó a Diconsa entregar los contratos, comprobantes de pago, facturas y demás documentos relacionados con el procedimiento de compra en 2022 de 20 mil toneladas de leche en polvo.

El Comisionado, Adrián Alcalá Méndez, señaló que este caso se relaciona con el desvío de recursos públicos en Segalmex, Diconsa y Liconsa que, de acuerdo con el reporte de la cuenta pública de 2021 de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), asciende a más de 15 mil millones de pesos, esto es, el doble de los recursos públicos desviados en la Estafa Maestra.

“Las compras con sobreprecios en Diconsa constituyen, precisamente, una de las cuestiones analizadas en las auditorías e investigaciones realizadas tanto por la Auditoría Superior de la Federación como por la Secretaría de la Función Pública”, explicó.

Alcalá Méndez explicó que estas observaciones realizadas a Diconsa incluyen conceptos como falta de toma física de inventarios, salidas sin facturar de mercancía, inventarios faltantes, pagos no acreditados por servicios de subcontratación, adeudos sin recuperar de exfuncionarios, impuestos y productos caducos.

Ello —agregó— ha generado también la presentación de diversas denuncias por parte de la Fiscalía General de la Repú-

blica, la Procuraduría Fiscal de la Federación, la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública.

Diconsa se declaró incompetente para conocer la información y sugirió dirigir la petición a Linconsa e incluso declaró la inexistencia de los documentos.

Sin embargo el particular se inconformó y recordó lo informado por el Director General de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), Leonel Cota Montaño, el 14 de diciembre de 2022, en una mesa de trabajo con integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados.

El INAI constató que, en dicha declaración, el servidor público reconoció de manera expresa, ante las y los legisladores, la compra de 20 mil toneladas de leche en polvo a sobreprecios, por lo que consideró fundamental que Diconsa haga una búsqueda en la Dirección General • (Alejandro Páez)

Cuartoscuro



La compra se relaciona con el desvío de recursos públicos en Segalmex, Diconsa y Liconsa.